FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO DISPENSARIO MEDICO CALI

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

ASUNTO: PONDERACIÓN ECONÓMICA EN EL **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° 297-DIGSA/DMCAL-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA, SERVICIOS MÉDICOS Y PARAMÉDICOS QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE POPAYÁN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA PERMANENTE N °1733 DE 2014 Y RESOLUCIÓN N° 1438 DEL 2011 DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO.**

PONDERACION ECONOMICA

A la oferta elegible que presente el Menor Valor Unitario se le asignará el mayor puntaje, es decir, 20 puntos, para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula.

Puntaje Precio = (M * 20/ V)
Dónde:

M=	Oferta Menor Valor Unitario Total.
V =	Valor Unitario Total ofrecido a evaluar.

El puntaje máximo que es posible obtener en la calificación de precios es de 20 puntos, sin requerirse de un puntaje mínimo para la elegibilidad de la oferta.

CRITERIOS DE PONDERACION		UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
SUMATARIO DE VALORES OFERTADOS		**$ 29.795.800**
FACTOR ECONÓMICO	MAX. 20 PUNTOS	20

NOTA 1 El Comité Económico Evaluador le otorga 63 puntos al proponente **UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**

NOTA 2 El Comité Económico Evaluador le otorga 0 puntos al proponente **SOLUCIONES Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL SIEMPREE S.A.S** ya que se encuentra rechazado por parte de este comité.

NOTA 3 El Comité Económico Evaluador le otorga 0 puntos al proponente **IPS OSTEOSALUD DEL CAUCA SAS** ya que se encuentra rechazado por parte de este comité.

Cordialmente,

ASE. MAYRA A. CARDOZO GUARIN
Comité Económico Evaluador.

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo: precontractualhomrol@gmail.com
Santiago de Cali – valle del cauca